

Atención a víctimas de violencia familiar: Jacarandá – DEMUNA

Jacarandá - DEMUNA es un programa de la Municipalidad de Miraflores que ofrece alternativas de solución y orientación a familias mirafloresinas en crisis; asimismo, se atiende el maltrato de cualquier integrante de la familia y abuso infantil. Se promueve y protege los derechos humanos y la solución no violenta de conflictos en la perspectiva de facilitar el acceso a una mejor situación de bienestar para las familias.

Áreas del Programa Jacarandá

Área psicológica:

Tiene como función prevenir posibles situaciones de maltrato en el interior de la familia, así como promover un adecuado desarrollo evolutivo de los niños a través del fortalecimiento del vínculo afectivo padre-madre-hijo, asimismo, se trabaja en temas vinculados a la consejería familiar, grupos de mutua ayuda y terapia de pareja.

- Orientación psicológica. Consejería familiar. Grupos de mutua ayuda para mujeres. Terapia de pareja.
- Orientación psicológica para niños, adolescentes y sus familias. Grupos de terapia para niños y adolescentes.

Área de Defensoría Municipal del Niño y Adolescente (DEMUNA)
Según la ley específica, Ley N° 27337 - Código de los Niños y Adolescentes. (08/08/2000) Tiene como funciones:

- Conocer la situación de los niños y adolescentes que se encuentran en instituciones públicas o privadas e intervenir cuando se encuentren amenazados o vulnerados sus derechos para hacer prevalecer el principio del interés superior del niño.
- Promover el fortalecimiento de los lazos familiares mediante conciliaciones extrajudiciales entre cónyuges, padres y familiares, sobre alimentos, tenencia y régimen de visitas, siempre que no existan procesos judiciales sobre estas materias.
- Denunciar ante las autoridades competentes las faltas y delitos cometidos en agravio de los niños y adolescentes, realizar charlas y capacitaciones en diversas instituciones educativas del distrito.
- Brindar orientación legal a la familia para prevenir situaciones críticas.

A.- Consultorio jurídico gratuito de Miraflores

El Consultorio Jurídico se creó gracias al convenio de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad de Miraflores y la Universidad de San Martín de Porres. Actualmente, se brinda asesoría legal gratuita en temática de:

- Derecho de familia
- Proceso de alimentos
- Proceso de régimen de visitas
- Proceso de tenencia
- Divorcio
- Demandas de rectificación de partida
- Violencia familiar (vía judicial).

B.- Servicio integral de asesoría & consultoría legal gratuita

Se absuelven consultas a toda la comunidad mirafloresina, encaminadas a la protección de los derechos civiles y a evitar contingencias litigiosas innecesarias, en desmedro de su economía y bienestar personal en las materias siguientes:

- Derecho Civil
- Derecho Laboral
- Derecho Penal
- Derecho Administrativo
- Derecho Comercial

C.-Servicio de protección al adulto mayor y personas con discapacidad

Este servicio se brinda de manera especial a los adultos mayores y personas con discapacidad en situación vulnerable, promoviendo, defendiendo y respetando sus derechos a fin de lograr el mejoramiento de su calidad de vida, **atendiendo de forma integral los casos con un equipo técnico compuesto por las áreas de trabajo social, psicología y asesoría legal**, estableciendo los parámetros que permitan medir el nivel de riesgo en el que se encuentre el adulto mayor reportando como víctima de maltrato, conociendo su situación familiar y opciones de apoyo, **manejando los medios alternos para la solución de conflictos para una probable reintegración familiar o en su caso ejercitar los medios legales que conforman a derecho proceder.**

Informes:

Calle Mariano Melgar 247, tercer piso - Miraflores
Horario de lunes a viernes de 8:00 a 5:00 pm.
Teléfono 617- 7127 / 617-7116
E mail: jacaranda@miraflores.gob.pe